

CUENTAS ANUALES  
DEL BANCO DE ESPAÑA

2025

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema



# CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2025

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2025

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Balance y cuenta de resultados</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Memoria explicativa</b>	<b>8</b>
3.1	Normativa contable	8
3.2	Notas explicativas al balance	20
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	48
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	64
3.5	Hechos posteriores al cierre	64
3.6	Gestión de riesgos	65
<b>4</b>	<b>Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994</b>	<b>69</b>
4.1	Lucro cesante	69
<b>Anejos</b>		<b>70</b>
1	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	70
2	Informe emitido por los auditores externos	71

# 1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) (véase apartado 3.1, «Normativa contable»).

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía, Comercio y Empresa, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2025. Las cifras correspondientes al ejercicio 2024 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2025. Los importes consignados, salvo indicación en contrario, están expresados en millones de euros. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. En el apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por la Comisión de Auditoría del Banco de España y por los auditores externos respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

## 2 Balance y cuenta de resultados

### Balance del Banco de España a 31 de diciembre de 2025

En millones de euros

	Número de nota	2025	2024	Variación
<b>ACTIVO</b>				
<b>1 Oro y derechos en oro</b>	<b>1</b>	<b>33.219,17</b>	<b>22.734,59</b>	<b>10.484,58</b>
<b>2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro</b>		<b>75.483,50</b>	<b>81.098,81</b>	<b>-5.615,31</b>
2.1 Activos frente al FMI	2	19.210,22	20.076,58	-866,36
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	56.273,28	61.022,23	-4.748,95
<b>3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro</b>	<b>4</b>	<b>3.078,23</b>	<b>1.544,91</b>	<b>1.533,31</b>
<b>4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro</b>		<b>1.562,40</b>	<b>1.242,30</b>	<b>320,10</b>
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	1.562,40	1.242,30	320,10
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		–	–	–
<b>5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria</b>	<b>6</b>	<b>200,00</b>	<b>17,50</b>	<b>182,50</b>
5.1 Operaciones principales de financiación		200,00	–	200,00
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		–	17,50	-17,50
5.3 Operaciones temporales de ajuste		–	–	–
5.4 Operaciones temporales estructurales		–	–	–
5.5 Facilidad marginal de crédito		–	–	–
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		–	–	–
<b>6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro</b>		<b>0,53</b>	<b>0,86</b>	<b>-0,34</b>
<b>7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro</b>	<b>7</b>	<b>524.242,74</b>	<b>593.370,16</b>	<b>-69.127,42</b>
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria	7 a	496.739,07	566.411,61	-69.672,54
7.2 Otros valores	7 b	27.503,67	26.958,55	545,13
<b>8 Cuentas intra-Eurosistema</b>	<b>8</b>	<b>219.396,75</b>	<b>208.294,51</b>	<b>11.102,23</b>
8.1 Participación en el capital del BCE	8 a	1.190,44	1.190,44	–
8.2 Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	8 b	4.796,41	4.796,41	–
8.3 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	8 c	212.344,22	199.341,20	13.003,02
8.4 Otros activos intra-Eurosistema (neto)	8 d	1.065,68	2.966,47	-1.900,79
<b>9 Partidas en curso de liquidación</b>		<b>8,77</b>	<b>2,82</b>	<b>5,95</b>
<b>10 Otros activos</b>		<b>6.978,24</b>	<b>8.457,63</b>	<b>-1.479,39</b>
10.1 Inmovilizado material, inmaterial y en curso	9	323,62	295,10	28,52
10.2 Otros activos financieros	10	201,13	201,13	–
10.3 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	51,42	192,85	-141,43
10.4 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	6.128,30	7.512,25	-1.383,95
10.5 Diversos	13	273,78	256,31	17,48
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>864.170,32</b>	<b>916.764,09</b>	<b>-52.593,78</b>

## Balance del Banco de España a 31 de diciembre de 2025 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2025	2024	Variación
<b>PASIVO</b>				
<b>1 Billetes en circulación</b>	<b>14</b>	<b>176.189,21</b>	<b>172.795,94</b>	<b>3.393,27</b>
<b>2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria</b>	<b>15</b>	<b>187.465,99</b>	<b>210.320,80</b>	<b>-22.854,81</b>
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		21.787,83	17.356,72	4.431,10
2.2 Facilidad de depósito		165.678,16	192.964,08	-27.285,91
2.3 Depósitos a plazo		–	–	–
2.4 Operaciones temporales de ajuste		–	–	–
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		–	–	–
<b>3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro</b>	<b>16</b>	<b>8,65</b>	<b>174,99</b>	<b>-166,33</b>
<b>4 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro</b>		<b>9.182,62</b>	<b>11.725,53</b>	<b>-2.542,91</b>
4.1 Administraciones Públicas	17	3.992,52	6.895,86	-2.903,34
4.2 Otros pasivos	18	5.190,11	4.829,68	360,43
<b>5 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro</b>	<b>19</b>	<b>5.095,08</b>	<b>5.347,27</b>	<b>-252,19</b>
<b>6 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro</b>		<b>4,57</b>	<b>0,98</b>	<b>3,58</b>
<b>7 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro</b>		<b>–</b>	<b>27,60</b>	<b>-27,60</b>
7.1 Depósitos y otros pasivos		–	27,60	-27,60
7.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		–	–	–
<b>8 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI</b>	<b>20</b>	<b>13.948,63</b>	<b>15.011,28</b>	<b>-1.062,65</b>
<b>9 Cuentas intra-Eurosistema</b>	<b>21</b>	<b>414.491,16</b>	<b>446.667,61</b>	<b>-32.176,45</b>
9.1 Pasivos relacionados con TARGET	21 a	414.491,16	446.667,61	-32.176,45
9.2 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	21 b	–	–	–
9.3 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)	21 c	–	–	–
<b>10 Partidas en curso de liquidación</b>	<b>22</b>	<b>8,21</b>	<b>44,32</b>	<b>-36,11</b>
<b>11 Otros pasivos</b>		<b>1.153,79</b>	<b>1.759,99</b>	<b>-606,20</b>
11.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	–	–	–
11.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	797,30	1.356,06	-558,76
11.3 Diversos	25	356,49	403,93	-47,44
<b>12 Provisiones</b>	<b>26</b>	<b>18.879,52</b>	<b>19.417,99</b>	<b>-538,47</b>
12.1 Provisiones para riesgos		18.749,15	19.292,59	-543,43
12.2 Otras provisiones		130,36	125,40	4,96
<b>13 Cuentas de revalorización</b>	<b>27</b>	<b>35.626,26</b>	<b>31.587,34</b>	<b>4.038,91</b>
<b>14 Capital y reservas</b>		<b>1.882,45</b>	<b>1.882,45</b>	<b>–</b>
14.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	–
14.2 Reservas	29	882,45	882,45	–
<b>15 Beneficio del ejercicio</b>	<b>30</b>	<b>234,19</b>	<b>–</b>	<b>234,19</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>864.170,32</b>	<b>916.764,09</b>	<b>-52.593,78</b>

## Cuenta de resultados del Banco de España a 31 de diciembre de 2025

En millones de euros

	Número de nota	2025	2024	Variación
<b>1 Ingresos/gastos netos por intereses</b>		<b>-426,72</b>	<b>-9.428,53</b>	<b>9.001,81</b>
1.1 Ingresos por intereses	1	14.348,46	18.395,03	-4.046,57
1.2 Gastos por intereses	2	-14.775,18	-27.823,56	13.048,38
<b>2 Resultado neto por operaciones financieras y minusvalías</b>		<b>-309,32</b>	<b>-425,26</b>	<b>115,93</b>
2.1 Ganancias/pérdidas procedentes de operaciones financieras	3	231,93	10,07	221,86
2.2 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-541,25	-435,33	-105,93
<b>3 Resultado neto de la redistribución de ingresos monetarios</b>	<b>5</b>	<b>1.054,87</b>	<b>2.960,73</b>	<b>-1.905,86</b>
<b>4 Ingresos netos por honorarios/comisiones</b>	<b>6</b>	<b>30,46</b>	<b>22,83</b>	<b>7,62</b>
<b>5 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones</b>	<b>7</b>	<b>4,26</b>	<b>4,35</b>	<b>-0,09</b>
<b>6 Otros ingresos/quebrantos y dotaciones</b>	<b>8</b>	<b>47,81</b>	<b>-14,91</b>	<b>62,72</b>
<b>7 Total gastos operativos</b>		<b>-708,42</b>	<b>-668,65</b>	<b>-39,77</b>
7.1 Gastos de personal	9	-378,07	-352,94	-25,13
7.2 Gastos en bienes y servicios	10	-242,68	-222,63	-20,05
7.3 Amortización del inmovilizado	11	-37,04	-35,95	-1,09
7.4 Costes de producción de billetes	12	-61,13	-68,40	7,26
7.5 Varios		10,51	11,27	-0,76
<b>8 Beneficio/pérdida antes de dotación/aplicación de la provisión para cobertura de riesgos financieros</b>		<b>-307,07</b>	<b>-7.549,43</b>	<b>7.242,36</b>
<b>9 Dotación/aplicación de la provisión para la cobertura de riesgos financieros</b>	<b>13</b>	<b>541,25</b>	<b>7.549,43</b>	<b>-7.008,18</b>
<b>10 Beneficio del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>234,19</b>	<b>—</b>	<b>234,19</b>

V.º B.º  
El gobernador,



JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE

El director del Departamento de Intervención General  
y Control de Riesgos



LUIS GONZÁLEZ MOSQUERA

---

## 3 Memoria explicativa

### 3.1 Normativa contable

Las cuentas anuales del Banco de España comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los BCN del SEBC<sup>1</sup>, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y las funciones de un banco central.

#### 1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se elaboran de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del Banco Central Europeo (BCE).

#### 2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

---

<sup>1</sup> Orientación del Banco Central Europeo de 14 de noviembre de 2024, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el SEBC (BCE/2024/31) (refundición).

---

## Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición<sup>2</sup>, determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

## Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa

---

<sup>2</sup> A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

---

al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

#### *Participaciones en fondos de inversión negociables*

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que las participaciones sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

---

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Billetes extranjeros*

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

#### *Derechos especiales de giro*

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

#### *Valores*

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015, de 10 de marzo de 2016 y de 18 de marzo de 2020).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. En 2014, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores

---

pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas<sup>3</sup>.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y las minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizan los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, los descuentos y los cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

#### *Operaciones temporales con valores*

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

---

<sup>3</sup> Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

---

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

#### *Activos en situaciones especiales*

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, y se dota la correspondiente provisión.

#### *Créditos a entidades financieras*

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los BCN del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en las que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

#### *Acciones y participaciones*

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), medio propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

---

### *Activos fijos materiales e inmateriales*

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España, bien formando parte de un proyecto Eurosisistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado

profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2025 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

### *Billetes en circulación*

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002<sup>4</sup>. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes<sup>5</sup>.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte

<sup>4</sup> Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

<sup>5</sup> Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

---

entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses<sup>6</sup>, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido<sup>7</sup> y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años y se mantiene inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados de valores (SMP, por sus siglas en inglés), el programa de adquisiciones de bonos de titulización (ABSPP, por sus siglas en inglés), el tercer programa de bonos garantizados (CBPP, por sus siglas en inglés), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (PSPP, por sus siglas en inglés) y el programa de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan<sup>8</sup>. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio, a menos que el Consejo de Gobierno del BCE decidiese otra cosa. Esta decisión se tomará cuando, sobre la base de una estimación razonada realizada por el Comité Ejecutivo del BCE, el Consejo de Gobierno espere

---

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición), y sus modificaciones.

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y sus posteriores modificaciones.

---

que el BCE tenga una pérdida en el conjunto del ejercicio o tenga un resultado neto anual inferior a los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro<sup>9</sup>. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

### *Cuentas intra-Eurosistema*

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET<sup>10</sup> entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

Los saldos intra-Eurosistema por TARGET resultan de pagos transfronterizos en la Unión Europea (UE) que se liquidan en dinero del banco central en euros. Estas transacciones son, en su mayoría, iniciadas por entidades privadas (es decir, instituciones de crédito, corporaciones e individuos). Los pagos realizados por el BCE y los BCN también afectan a estas cuentas. Todas las liquidaciones se agregan automáticamente para formar parte de una posición única de cada BCN frente al BCE. Los movimientos en las cuentas TARGET se reflejan en los registros contables del BCE y los BCN a diario.

El saldo intra-Eurosistema del Banco de España frente al BCE derivado de TARGET se presenta en el balance como una posición de activo o pasivo bajo los epígrafes «Activos relacionados con TARGET» o «Pasivos relacionados con TARGET».

Los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema se incluyen como un único activo/pasivo neto en el epígrafe «Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» o «Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto conjunto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

Otros saldos intra-Eurosistema, tales como la distribución provisional del beneficio del BCE a los BCN, si la hubiera, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios

---

<sup>9</sup> Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

<sup>10</sup> Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

---

entre los BCN pendiente de liquidar o las posiciones frente al BCE por el aplazamiento de cobros y pagos diversos, se presentan como una única posición neta de activo o pasivo bajo los epígrafes «Otros activos intra-Eurosistema (neto)» u «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)», respectivamente.

### *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados<sup>11</sup>. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

### *Plan de pensiones*

El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

<sup>12</sup> Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

---

## Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

## Derivados financieros

Tanto la posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swap* con divisas como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición se reflejan dentro del balance en el epígrafe 10.3 del activo o en el 11.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swap* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas el día en el que se produzcan.

## Otras cuestiones

El 13 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno del BCE decidió los cambios en el marco operativo para la ejecución de la política monetaria. En el mismo contexto, el Consejo de Gobierno también decidió que, a partir del 1 de enero de 2025, el tipo de interés aplicado a la facilidad de depósito ofrecida por el Eurosistema pasaría a ser el tipo de referencia utilizado en el marco de la redistribución de los ingresos monetarios, así como la base para la remuneración de: i) los activos/pasivos relacionados con la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema; ii) los saldos TARGET, y iii) el activo de contrapartida de las reservas exteriores transferidas. Hasta finales de 2024, la base para dicha remuneración era el tipo de interés utilizado por el Eurosistema en sus operaciones principales de financiación.

## 3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere

a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véase nota 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

#### 4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

### 3.2 Notas explicativas al balance

#### 1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 33.219,17 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy<sup>13</sup> de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 3.669,11 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 10.484,58 millones de euros al de 2024, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2024, la onza cotizaba a 2.511,07 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

#### 2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros			
Tipo de activo	2025	2024	Variación
Posición en el tramo de reserva	2.906,16	2.892,98	13,18
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	12.524,31	15.578,61	-3.054,30
Otros activos frente al FMI	3.779,75	1.604,99	2.174,76
<b>TOTAL</b>	<b>19.210,22</b>	<b>20.076,58</b>	<b>-866,36</b>

<sup>13</sup> Cada onza troy equivale a 31,1035 gramos.

A continuación se presenta el detalle de sus componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 2.906,16 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI<sup>14</sup>.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son el resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 8 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones posteriores en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI. Su saldo a fin de 2025 es de 12.524,31 millones de euros.
- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan los importes que el Banco de España ha entregado al FMI como contribuciones al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)<sup>15</sup>, al fondo de resiliencia y sostenibilidad (RST)<sup>16</sup> y a los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)<sup>17</sup>. Su saldo a fin de 2025 es de 3.779,75 millones de euros.

Los saldos de estos activos, correspondientes a los importes desembolsados a fin de ambos ejercicios, son los siguientes<sup>18</sup>:

En millones de euros

Tipo de activo	2025	2024	Variación
Préstamos y depósitos PRGT	2.799,97	1.121,90	1.678,07
Préstamos NAB	–	–	–
Préstamos y depósitos RST	979,78	483,09	496,69
<b>TOTAL</b>	<b>3.779,75</b>	<b>1.604,99</b>	<b>2.174,76</b>

14 En diciembre de 2023, la Junta de Gobernadores aprobó la 16.ª revisión general de cuotas, que establece un aumento del 50 %. La cuota de España pasará de 9.535,50 a 14.303,25 millones de DEG, lo que supondrá un incremento de 4.767,75 millones de DEG. Esta ampliación está pendiente de ratificación final por parte de los países miembros.

15 *Poverty Reduction and Growth Trust*. El Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés a los países más pobres de hasta 1.955 millones de DEG.

16 *Resilience and Sustainability Trust*. En el RST, el compromiso de contribución asciende al importe equivalente al contravalor en DEG de 3.660 millones de euros (3.050 millones de euros a la cuenta de préstamo del fondo y el equivalente a los restantes 610 millones de euros a la cuenta de depósitos).

17 *New Arrangements to Borrow*. Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 6.810,28 millones de DEG.

18 Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 6.401 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

---

Los DEG en los que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,857927 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2025 fue del 2,95 %.

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI disminuyó en 866,36 millones de euros respecto a su saldo a fin de 2024.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 13,18 millones de euros se debe al efecto conjunto de los siguientes factores:

- Aumento de 234,58 millones de euros (187,01 millones de DEG) por trasposos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Disminución de 221,40 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro ha disminuido en 3.054,30 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Disminución neta de 2.100,16 millones de euros (1.674,23 millones de DEG) por la operativa con DEG: aumento asociado al cobro neto de intereses sobre las posiciones frente al FMI (163,39 millones de euros), minorado por la concesión neta de préstamos y depósitos RST y PRGT (2.216,60 millones de euros) y las ventas netas de DEG a terceros países (46,95 millones de euros).
- Disminución de 954,15 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y los préstamos y depósitos bajo los programas PRGT y RST, ha experimentado un aumento de 2.174,76 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB no ha habido movimiento durante el ejercicio y su saldo es nulo.
- En el caso de los PRGT y RST, se ha producido un aumento neto de 2.462,72 millones de euros (1.963,26 millones de DEG) por el efecto de los depósitos constituidos y los nuevos préstamos netos concedidos.
- Disminución de 287,95 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

### 3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 56.273,28 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2025	2024	Variación
Depósitos	6.228,29	7.995,57	-1.767,28
Valores	49.914,53	52.876,56	-2.962,03
Cartera de negociación	34.232,44	37.670,01	-3.437,57
Cartera a vencimiento	15.682,09	15.206,55	475,54
Otros	130,46	150,10	-19,64
<b>TOTAL</b>	<b>56.273,28</b>	<b>61.022,23</b>	<b>-4.748,95</b>

A 31 de diciembre de 2025, el 73,9 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 9,7 %, en dólares canadienses; el 8,8 %, en libras esterlinas; el 6,6 %, en yenes<sup>19</sup>, y el 1 %, en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,1750 dólares estadounidenses, 1 € = 1,6088 dólares canadienses, 1 € = 184,09 yenes japoneses, 1 € = 0,8726 libras esterlinas y 1 € = 8,2262 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2025 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 15.606,06 millones de euros, por lo que existen unas minusvalías latentes netas de 76,04 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un valor de mercado de 93,55 millones de euros, así como depósitos con fines de garantía de contratos en operaciones de futuros sobre tipos de interés por importe de 36,21 millones de euros.

En 2025 tuvo lugar una reclasificación de valores denominados en dólares estadounidenses, dólares canadienses y libras esterlinas, desde la cartera de negociación a la de vencimiento,

<sup>19</sup> El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de *swaps* (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

como consecuencia de la decisión de mantener dichos valores hasta su amortización. El nominal en divisas de los valores reclasificados ascendió a 1.008,48 millones en dólares estadounidenses, 657,35 millones en dólares canadienses y 81 millones en libras esterlinas.

La disminución del saldo de este epígrafe (4.748,95 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	1.268,66
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-6.651,09
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	429,64
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	203,76
Otras causas	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>-4.748,95</b>

#### 4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro.

Su importe total a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 3.078,23 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2025	2024	Variación
Depósitos	2.078,94	722,81	1.356,13
Valores	999,29	822,11	177,18
Cartera de negociación	579,65	822,11	-242,45
Cartera a vencimiento	419,63	—	419,63
<b>TOTAL</b>	<b>3.078,23</b>	<b>1.544,91</b>	<b>1.533,31</b>

A 31 de diciembre de 2025, el 82,4 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 17,2 %, en libras esterlinas, y el 0,3 %, en dólares canadienses.

El incremento en la partida de depósitos se ha producido principalmente en depósitos a plazo en dólares estadounidenses, mientras que en la de la cartera a vencimiento se debe a la adquisición de valores emitidos por instituciones financieras, principalmente en dólares estadounidenses y libras esterlinas. El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2025 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la

cuenta de resultados) es de 427,67 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 8,04 millones.

Como se ha comentado anteriormente, en 2025 tuvo lugar una reclasificación de valores denominados en dólares estadounidenses, dólares canadienses y libras esterlinas, desde la cartera de negociación a la de vencimiento. El nominal en divisas de los valores reclasificados ascendió a 207,30 millones en dólares estadounidenses, 72 millones en libras esterlinas y 5,62 millones en dólares canadienses.

El aumento del saldo de este epígrafe (1.533,31 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	1.892,67
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-360,95
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	1,14
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	0,45
<b>TOTAL</b>	<b>1.533,31</b>

## 5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, valores emitidos por no residentes en la zona del euro y fondos de inversión.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe asciende a 1.562,40 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2025	2024	Variación
Depósitos	1,55	0,12	1,43
Valores de renta fija cotizados	1.178,73	867,84	310,89
Cartera de negociación	152,14	482,59	-330,46
Cartera a vencimiento	1.026,60	385,25	641,35
Fondos de inversión	382,12	374,34	7,78
<b>TOTAL</b>	<b>1.562,40</b>	<b>1.242,30</b>	<b>320,10</b>

La partida fundamental corresponde a los valores de renta fija, por 1.178,73 millones (152,14 millones clasificados en la cartera de negociación y 1.026,60 millones en la cartera a

vencimiento). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2025 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 1.034,73 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 8,14 millones.

En este epígrafe figuran las participaciones en un fondo de inversión verde, creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, con un valor de mercado de 382,12 millones.

En 2025 tuvo lugar una reclasificación de valores desde la cartera de negociación a la de vencimiento, como consecuencia de la decisión de mantener dichos valores hasta su amortización. El nominal de los valores reclasificados ascendió a 413,85 millones.

El aumento del saldo de este epígrafe (320,10 millones de euros) se ha debido al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	319,70
Plusvalías latentes netas a fin de año	-2,24
Minusvalías a fin de año	-0,55
Intereses implícitos devengados	3,19
<b>TOTAL</b>	<b>320,10</b>

## 6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 36.707 millones, de los cuales 200 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, y tras aplicarse los recortes correspondientes, asciende a 199.149 millones a fin de 2025. De ellos, 2.053 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2025	2024	Variación
Operaciones principales de financiación	200,00	—	200,00
Operaciones de financiación a más largo plazo	—	17,50	-17,50
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>200,00</b>	<b>17,50</b>	<b>182,50</b>

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta rúbrica ha aumentado en 182,50 millones respecto al de fin de 2024. Por su parte, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó un 99 % (44 millones en 2025, frente a 6.014 millones en 2024).

#### *a) Operaciones principales de financiación*

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de la política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando con la tendencia de años anteriores, su uso ha sido residual.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 es de 200 millones (sin saldo a 31 de diciembre de 2024).

#### *b) Operaciones de financiación a más largo plazo*

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida.

El saldo que presentan a fin de 2025 es nulo (17,50 millones a 31 de diciembre de 2024). Durante el ejercicio 2024 se produjo la amortización de las operaciones TLTRO III (siglas en inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*) que quedaban vivas. A partir de ese momento, el recurso a préstamos a más largo plazo por parte de las entidades ha sido marginal.

---

### *c) Operaciones temporales de ajuste*

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo era cero, al igual que el año anterior. En 2025 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

### *d) Operaciones temporales estructurales*

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, al igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

### *e) Facilidad marginal de crédito*

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2025, su saldo era cero y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio ha sido irrelevante.

## **7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro**

### *a) Valores mantenidos con fines de política monetaria*

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas SMP, CBPP3, PSPP, CSPP y PEPP. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado 3.1, «Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de los programas mencionados:

	Fecha inicio	Fecha fin (a)	Decisión	Universo de valores admisibles (b)
Programa para los mercados de valores (SMP)				
SMP	Mayo 2010	Septiembre 2012	BCE/2010/5	Títulos de deuda pública y privada emitidos en la zona del euro (c)
Programa de compra de activos (APP)				
CBPP3	Octubre 2014	Junio 2023	BCE/2020/8, según texto modificado	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
ABSPP	Noviembre 2014	Junio 2023	BCE/2014/45, según texto modificado	Tramos sénior y subordinados intermedios con garantía ( <i>guaranteed mezzanine</i> ) de los bonos de titulización de activos emitidos por residentes en la zona del euro
PSPP	Marzo 2015	Junio 2023	BCE/2020/9	Bonos emitidos por administraciones centrales, regionales o locales, o agencias reconocidas de la zona del euro, así como por organizaciones internacionales y bancos multilaterales de desarrollo situados en la zona del euro
CSPP	Junio 2016	Junio 2023	BCE/2016/16, según texto modificado	Bonos y efectos comerciales emitidos por sociedades no bancarias establecidas en la zona del euro
Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)				
PEPP	Marzo 2020	Diciembre 2024	BCE/2020/17, según texto modificado	Todas las categorías de activos admisibles bajo el APP

- a En el programa para los mercados de valores, la fecha fin se refiere a la conclusión del programa, mientras que para los programas APP y PEPP se refiere al final de las compras.
- b Los criterios de elegibilidad detallados para cada uno de los programas se pueden encontrar en las respectivas decisiones del Consejo de Gobierno del BCE.
- c Solo se adquirieron valores de deuda pública emitidos por cinco países de la zona del euro.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 es de 496.739,07 millones<sup>21</sup>. Su detalle, así como su valor de mercado<sup>22</sup> (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

21 A 31 de diciembre de 2025, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 1.151,14 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

22 Los valores de mercado son indicativos y se calculan a partir de cotizaciones de mercado. Cuando no se dispone de cotizaciones de mercado, los precios de mercado se estiman utilizando modelos internos del Eurosistema.

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2025		2024		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
Programa SMP	168,70	173,44	286,73	299,74	-118,04	-126,30
APP						
CBPP3	18.537,56	17.441,25	26.743,33	25.407,65	-8.205,77	-7.966,40
PSPP. Valores del Gobierno	199.853,80	184.343,46	227.550,29	211.779,21	-27.696,48	-27.435,75
PSPP. Valores supranacionales	57.203,63	48.216,40	64.905,20	56.216,60	-7.701,57	-8.000,20
CSPP	20.507,96	19.651,37	25.899,79	24.754,65	-5.391,83	-5.103,28
Total APP	296.102,95	269.652,49	345.098,61	318.158,11	-48.995,66	-48.505,62
PEPP						
PEPP. Bonos garantizados	259,75	240,04	347,35	322,74	-87,60	-82,70
PEPP. Valores del Gobierno	142.745,13	128.264,01	160.428,92	144.668,67	-17.683,79	-16.404,66
PEPP. Valores supranacionales	52.607,49	43.411,87	54.827,57	46.097,43	-2.220,08	-2.685,56
PEPP. Valores corporativos	4.855,05	4.611,74	5.422,42	5.125,95	-567,37	-514,21
Total PEPP	200.467,42	176.527,66	221.026,26	196.214,79	-20.558,84	-19.687,12
<b>TOTAL</b>	<b>496.739,07</b>	<b>446.353,59</b>	<b>566.411,61</b>	<b>514.672,63</b>	<b>-69.672,54</b>	<b>-68.319,04</b>

La disminución de los saldos de todas las carteras durante 2025 se ha debido en su práctica totalidad a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

En 2025, la cartera del programa de compra de activos (APP) y la cartera PEPP continuaron disminuyendo a un ritmo medido y predecible, dado que el Eurosistema dejó de reinvertir el principal de los valores que iban venciendo<sup>23</sup>.

El movimiento del coste amortizado de los valores mantenidos por el Banco de España en las carteras de política monetaria durante el ejercicio es el siguiente:

En millones de euros

	Coste amortizado 31.12.2024	Compras netas (a)	Amortizaciones	Prima (-) / descuento (+)	Coste amortizado 31.12.2025
CBPP3	26.743,33	—	8.009,90	-195,87	18.537,56
SMP	286,73	—	123,30	5,26	168,70
PSPP. Valores del Gobierno	227.550,29	—	26.336,33	-1.360,16	199.853,80
PSPP. Valores supranacionales	64.905,20	—	7.349,65	-351,93	57.203,63
CSPP	25.899,79	-588,18	4.760,36	-43,29	20.507,96
PEPP. Bonos garantizados	347,35	—	86,00	-1,59	259,75
PEPP. Valores del Gobierno	160.428,92	—	16.168,52	-1.515,27	142.745,13
PEPP. Valores supranacionales	54.827,57	—	2.119,63	-100,45	52.607,49
PEPP. Valores corporativos	5.422,42	-37,13	514,97	-15,28	4.855,05
<b>TOTAL</b>	<b>566.411,61</b>	<b>-625,73</b>	<b>65.468,65</b>	<b>-3.578,15</b>	<b>496.739,07</b>

a Incluye ventas de las carteras CSPP y PEPP-Valores corporativos llevadas a cabo en 2025 en el contexto de la participación del Banco de España en ofertas públicas de adquisición efectuadas por los emisores.

23 El Eurosistema dejó de reinvertir los pagos de principal de los valores de las carteras APP y PEPP que iban venciendo en julio de 2023 y diciembre de 2024, respectivamente.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El coste amortizado<sup>24</sup> de los valores adquiridos por el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de estos programas se muestra en el cuadro siguiente<sup>25</sup>:

En millones de euros

Tenencias globales de los BCN del Eurosistema en los programas de riesgos compartidos	2025	2024	Variación
Programa SMP	521	1.050	-530
APP			
CBPP3	193.147	232.571	-39.424
PSPP. Valores supranacionales	197.845	227.808	-29.963
CSPP	248.543	288.377	-39.833
Total APP	639.536	748.757	-109.221
PEPP			
PEPP. Bonos garantizados	4.339	5.097	-758
PEPP. Valores supranacionales	148.959	158.931	-9.972
PEPP. Valores corporativos	40.965	45.105	-4.140
Total PEPP	194.263	209.133	-14.870
<b>TOTAL</b>	<b>834.319</b>	<b>958.940</b>	<b>-124.621</b>

Respecto a los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2025 a los valores adquiridos bajo todos los programas mencionados, estos concluyen que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

#### *b) Otros valores*

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco de España que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

<sup>24</sup> Excepto para las acciones recibidas en 2024 por un BCN del Eurosistema como resultado de un proceso de reestructuración corporativa, que se valoran a su precio de mercado. Estas acciones se vendieron en 2025.

<sup>25</sup> Las cifras del Eurosistema son provisionales y pueden estar sujetas a revisiones.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas (AAPP) como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las AAPP corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Valores	2025	2024	Variación
Cartera de negociación	6.534,86	6.457,02	77,84
Cartera a vencimiento	20.968,82	20.501,53	467,29
<b>TOTAL</b>	<b>27.503,67</b>	<b>26.958,55</b>	<b>545,13</b>

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe es de 27.503,67 millones de euros<sup>26</sup>, de los que el 24 % corresponden a valores de la cartera de negociación y el 76 % a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera a fin de 2025 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 19.870,95 millones de euros (inferior en 1.097,87 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó un aumento de 545,13 millones de euros en 2025, resultado de un incremento de 77,84 millones en la cartera de negociación y de un aumento de 467,29 millones en la cartera a vencimiento.

En 2025 tuvo lugar una reclasificación de valores desde la cartera de negociación a la de vencimiento, como consecuencia de la decisión de mantener dichos valores hasta su amortización. El nominal de los valores reclasificados ascendió a 1.304,72 millones.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	294,46	502,50	796,96
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-180,46	—	-180,46
Minusvalías a fin de año (a)	-6,00	—	-6,00
Intereses implícitos devengados	-30,16	-35,21	-65,38
<b>TOTAL</b>	<b>77,84</b>	<b>467,29</b>	<b>545,13</b>

a Como se señala en el apartado 3.1, «Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

<sup>26</sup> A 31 de diciembre de 2025, se encuentran cedidos temporalmente 3,25 millones de euros a través de préstamos automáticos de valores.

En 2025 no se han producido ventas de valores de la cartera a vencimiento.

## 8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros

Tipo de activo	2025	2024	Variación
Participación en el capital del BCE	1.190,44	1.190,44	—
Activo de contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.796,41	4.796,41	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	212.344,22	199.341,20	13.003,02
Otros activos intra-Eurosistema (neto)	1.065,68	2.966,47	-1.900,79
<b>TOTAL</b>	<b>219.396,75</b>	<b>208.294,51</b>	<b>11.102,23</b>

### a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Tales suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación o la salida de nuevos miembros de la UE, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a —o deja de— formar parte del SEBC. El quinto de los mencionados ajustes tras la creación del BCE se efectuó el 1 de enero de 2024.

Esta partida del balance incluye: i) la participación en el capital suscrito del BCE, y ii) la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE.

Como consecuencia de la revisión quinquenal de claves, el 1 de enero de 2024 la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE (10.825 millones) se redujo del 9,6981 % al 9,6690 %. Por lo tanto, la participación del Banco de España en el capital del BCE disminuyó de 1.049,82 a 1.046,67 millones. Durante 2025, esta participación se ha mantenido sin cambios.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)
	Desde el 1 de enero de 2024
Nationale Bank van België / Banque Nationale de Belgique (Bélgica)	3,0005
Deutsche Bundesbank (Alemania)	21,7749
Eesti Pank (Estonia)	0,2437
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland (Irlanda)	1,7811
Bank of Greece (Grecia)	1,8474
Banco de España (España)	9,6690
Banque de France (Francia)	16,3575
Hrvatska narodna banka (Croacia)	0,6329
Banca d'Italia (Italia)	13,0993
Central Bank of Cyprus (Chipre)	0,1802
Latvijas Banka (Letonia)	0,3169
Lietuvos bankas (Lituania)	0,4826
Banque centrale du Luxembourg (Luxemburgo)	0,2976
Central Bank of Malta (Malta)	0,1053
De Nederlandsche Bank (Países Bajos)	4,8306
Oesterreichische Nationalbank (Austria)	2,4175
Banco de Portugal (Portugal)	1,9014
Banka Slovenije (Eslovenia)	0,4041
Národná banka Slovenska (Eslovaquia)	0,9403
Suomen Pankki – Finlands Bank (Finlandia)	1,4853
<b>Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro</b>	<b>81,7681</b>
Българска народна банка (Bulgarian National Bank) (Bulgaria)	0,9783
Česká národní banka (República Checa)	1,9623
Danmarks Nationalbank (Dinamarca)	1,7797
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	1,5819
Narodowy Bank Polski (Polonia)	6,0968
Banca Națională a României (Rumanía)	2,8888
Sveriges Riksbank (Suecia)	2,9441
<b>Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro</b>	<b>18,2319</b>
<b>TOTAL (a)</b>	<b>100,0000</b>

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En cuanto al segundo componente, la participación en el resto del patrimonio neto del BCE, a 31 de diciembre de 2025 la cantidad pagada asciende a 143,77 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

#### *b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE*

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Se remunera,

desde el 1 de enero de 2025, al tipo de interés de la facilidad de depósito (anteriormente la remuneración se realizaba aplicando el tipo de las operaciones principales de financiación), reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

Su saldo a fin de ejercicio es de 4.796,41 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

#### c) *Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 212.344,22 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado 3.1, «Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2024 (13.003,02 millones) se explica por el hecho de que los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2025 (una emisión neta negativa de 9.609,75 millones) son inferiores a los que le corresponden, según clave, en el incremento registrado en el volumen global de billetes puestos en circulación por el Eurosistema (3.393,27 millones).

#### d) *Otros activos intra-Eurosistema (neto)*

Su saldo a 31 de diciembre de 2025, de 1.065,68 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendientes de liquidar; 2) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con la distribución provisional del beneficio del BCE pendiente de cobro a fin de año, y 3) la posición deudora del Banco de España con el Eurosistema por otro tipo de operaciones.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros			
Tipo de activo	2025	2024	Variación
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	1.054,87	2.955,66	-1.900,79
Dividendo a cobrar por la distribución provisional del beneficio del BCE	–	–	–
Otros activos con el Eurosistema	10,81	10,81	–
<b>TOTAL</b>	<b>1.065,68</b>	<b>2.966,47</b>	<b>-1.900,79</b>

El primer componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 1.054,87 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 5 de la cuenta de resultados).

Con respecto al segundo componente, el 22 de enero de 2026 el Consejo de Gobierno del BCE, debido a las pérdidas registradas en 2025, confirmó no efectuar ninguna distribución provisional de beneficios. Su saldo a fin de 2025 es, por tanto, cero (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el saldo deudor de «Otros activos con el Eurosistema» a fin de 2025 (10,81 millones) está relacionado con la gestión de los fondos derivados de la devolución, por parte del Estado español, de préstamos concedidos por la UE.

## 9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

Al cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe ascendía a 323,62 millones de euros, de los que 1.105,41 millones correspondían a su coste y 781,79 millones a la amortización acumulada.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros	2025	2024	Variación
Inmovilizado material	653,43	647,16	6,27
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	130,09	129,77	0,32
Instalaciones	252,82	248,42	4,41
Mobiliario y enseres	48,46	46,88	1,58
Máquinas de oficina no informáticas	44,12	43,92	0,21
Equipos para procesos de información	112,82	111,94	0,88
Elementos de transporte	9,04	11,18	-2,14
Fondo bibliográfico	1,53	1,63	-0,10
Patrimonio histórico-artístico	41,78	41,68	0,10
Otro inmovilizado material	7,41	6,40	1,02
Inmovilizado inmaterial	326,22	312,84	13,37
Aplicaciones informáticas	326,16	312,79	13,37
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	125,76	89,86	35,91
Edificios, instalaciones y otras construcciones	38,18	27,59	10,59
Aplicaciones informáticas del Banco de España	47,44	35,41	12,04
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	34,63	23,16	11,47
Otro inmovilizado en curso	5,51	3,70	1,81
<b>TOTAL</b>	<b>1.105,41</b>	<b>1.049,86</b>	<b>55,55</b>

En millones de euros

Amortización acumulada	2025	2024	Variación
Inmovilizado material	-494,56	-483,19	-11,37
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-75,24	-72,04	-3,19
Instalaciones	-227,77	-222,63	-5,15
Mobiliario y enseres	-43,07	-42,24	-0,84
Máquinas de oficina no informáticas	-34,20	-31,97	-2,23
Equipos para procesos de información	-100,44	-98,18	-2,26
Elementos de transporte	-6,97	-9,40	2,43
Fondo bibliográfico	-0,73	-0,82	0,09
Otro inmovilizado material	-6,14	-5,91	-0,23
Inmovilizado inmaterial	-287,23	-271,57	-15,66
Aplicaciones informáticas	-287,17	-271,52	-15,66
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	–
<b>TOTAL</b>	<b>-781,79</b>	<b>-754,76</b>	<b>-27,03</b>

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 28,52 millones. El incremento del inmovilizado material, en la rúbrica «Instalaciones», se debe, fundamentalmente, al alta de las nuevas instalaciones generales y de climatización, así como a otras obras de menor cuantía en los edificios de Madrid y en diversas sucursales, con la consiguiente disminución del inmovilizado en curso. El aumento del inmovilizado inmaterial es consecuencia del traspaso, desde el inmovilizado en curso, de diversos proyectos y aplicaciones informáticas. El aumento del inmovilizado en curso se incrementa en distintas rúbricas: en «Edificios, instalaciones y otras construcciones», principalmente por la remodelación de los edificios de Madrid, mientras que en «Aplicaciones informáticas del Eurosistema» el incremento se debe a la realización de diversos proyectos, entre ellos el del euro digital y el proyecto ECMS (*Eurosystem Collateral Management System*).

## 10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 201,13 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones) y en IMBISA (176 millones). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada por el Banco de España en un 80 % de su capital social, el cual es de 220 millones de euros a fin de 2025.

## 11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y swap con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.1 del pasivo. Su saldo deudor al final del presente

ejercicio, de 51,42 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swap* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2025			2024
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en euros (millones)	Contravalor en euros (millones)
<i>Swap</i>	Deudora	GBP	254,04	0,87260	291,13	520,33
		CAD	–	–	–	717,40
		USD	4.064,98	1,17500	3.459,56	5.937,20
	Acreedora	JPY	681.000,00	184,09000	3.699,28	6.982,09
<b>Posición neta</b>					<b>51,42</b>	<b>192,85</b>

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swap* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses y libras esterlinas.

## 12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 6.128,30 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros	2025	2024	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	4.817,79	5.400,61	-582,82
Cartera de negociación	358,48	375,70	-17,22
Denominados en moneda extranjera	268,86	302,52	-33,66
Denominados en euros	89,62	73,18	16,44
Cartera a vencimiento	222,81	167,92	54,89
Denominados en moneda extranjera	99,34	78,78	20,56
Denominados en euros	123,47	89,14	34,34
Cartera de política monetaria	4.236,51	4.857,00	-620,49
Otros intereses a cobrar no vencidos	1.291,99	2.095,10	-803,11
De operaciones de política monetaria	0,10	0,02	0,07
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	1.075,77	1.726,37	-650,60
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	93,37	171,26	-77,89
De depósitos en moneda extranjera	20,62	4,84	15,78
De operaciones <i>swap</i>	14,74	81,12	-66,39
De la posición en el FMI	87,22	111,19	-23,96
Otros	0,17	0,30	-0,14
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	18,51	16,54	1,98
<b>TOTAL</b>	<b>6.128,30</b>	<b>7.512,25</b>	<b>-1.383,95</b>

---

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (4.236,51 millones) como de las de negociación (358,48 millones) y a vencimiento (222,81 millones), y los procedentes de cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes (1.075,77 millones, correspondientes a la remuneración del último trimestre).

### 13 Otros activos. Diversos

El componente más significativo de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 273,78 millones de euros, son los préstamos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo es de 251,82 millones, con un aumento de 9,14 millones de euros con respecto a 2024. En 2025, al igual que en 2024, no tuvo lugar el ingreso a cuenta en el Tesoro Público sobre los beneficios registrados a septiembre, que se efectúa en el mes de diciembre de cada ejercicio, dada la incertidumbre existente a esa fecha sobre la existencia de beneficios al cierre del ejercicio (véase nota 14 de la cuenta de resultados).

### 14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (176.189,21 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1, «Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que desde el 1 de enero de 2024 es del 10,8790 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,8249 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 3.393,27 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema (2 %). La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (176.189,21 millones) y los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España (por un importe negativo de 36.155,00 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 8.3 del activo del balance (por 212.344,22 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España a fin de 2025 y 2024 figura en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Serie	2025	2024	Variación
De 500 (a)	2.484,48	3.395,86	-911,38
De 200	-4.523,81	-3.342,09	-1.181,72
De 100	-28.000,33	-23.924,41	-4.075,92
De 50	72.035,68	71.114,46	921,23
De 20	-56.564,10	-53.601,05	-2.963,05
De 10	-20.216,84	-18.883,83	-1.333,02
De 5	-1.370,08	-1.304,19	-65,89
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	-36.155,00	-26.545,25	-9.609,75
Ajuste según la clave de asignación de billetes	212.344,22	199.341,20	13.003,02
Billetes en circulación	176.189,21	172.795,94	3.393,27

a En mayo de 2016, el BCE decidió finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

## 15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 187.465,99 millones de euros al cierre del ejercicio 2025 y ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior de 22.854,81 millones.

Su desglose y los importes de ambos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2025	2024	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	21.787,83	17.356,72	4.431,10
Facilidad de depósito	165.678,16	192.964,08	-27.285,91
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>187.465,99</b>	<b>210.320,80</b>	<b>-22.854,81</b>

En 2025, el saldo conjunto del epígrafe ha experimentado una disminución de 22.854,81 millones (10,9 %). Igualmente, el saldo medio conjunto de esta rúbrica ha experimentado una disminución, al pasar de 228.974 millones en 2024 a 211.818 millones en 2025, debido a la reducción del saldo medio en la facilidad de depósito por los menores excedentes de liquidez mantenidos por las entidades.

En cuanto a sus componentes, en las cuentas corrientes se mantienen los fondos que son de libre disposición para las entidades de crédito, con los que deben cubrir los requerimientos de reservas mínimas obligatorias. Los saldos de entidades de crédito que no son de libre

disposición se excluyen de este epígrafe y se presentan en el epígrafe 3 del pasivo del balance, «Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro».

Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneraron, hasta el 20 de diciembre de 2022, al tipo de interés de las operaciones principales de financiación, y a partir del 21 de diciembre de 2022, y hasta el 19 de septiembre de 2023, al tipo de interés de la facilidad de depósito del Eurosistema. El 27 de julio de 2023, el Consejo de Gobierno del BCE decidió fijar su remuneración en el 0 % a partir del 20 de septiembre de 2023.

La «Facilidad de depósito» está integrada por depósitos constituidos a un día, que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (tipo de la facilidad de depósito), inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. Este tipo de la facilidad de depósito, que era del 3 % al inicio de 2025, experimentó varias bajadas y se situó en el 2 % desde el mes de junio hasta el final del ejercicio.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía. Ninguna de estas operativas ha tenido lugar durante el ejercicio.

## 16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe presenta un saldo a fin de año de 8,65 millones. Recoge, por un lado, los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no son de libre disposición, cuyo saldo a fin de ejercicio es de 1,30 millones. Incluye, asimismo, las operaciones de préstamo de valores de la cartera de política monetaria con garantía en efectivo efectuadas con entidades de crédito de la zona del euro, realizadas a través de una agencia especializada, por un importe de 7,35 millones (173,54 millones en 2024).

## 17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo al cierre del ejercicio era de 3.992,52 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Administración Central	2.274,28	3.651,62	-1.377,34
Administraciones Territoriales	533,29	1.985,06	-1.451,77
Administraciones de la Seguridad Social	1.184,95	1.259,17	-74,22
<b>TOTAL</b>	<b>3.992,52</b>	<b>6.895,86</b>	<b>-2.903,34</b>

---

La disminución de este epígrafe (2.903,34 millones de euros; 42,1 %) se ha debido a la reducción de todos los saldos mantenidos, en especial los de las Administraciones Territoriales (533,29 en 2025, frente a 1.985,06 en 2024) y la Administración Central (2.274,28 en 2025, 3.651,62 en 2024).

Si se consideran los saldos medios, la evolución durante el ejercicio muestra una disminución de los saldos mantenidos por la Administración Central (4.323 millones en 2025, frente a 17.878 millones en el ejercicio anterior) y por las Administraciones de la Seguridad Social (1.486 millones en 2025, frente a 3.914 millones en 2024). El saldo medio de las Administraciones Territoriales, por el contrario, se mantiene estable (526 millones en 2025, frente a 525 millones en 2024).

A lo largo del ejercicio anterior, la operativa por la cual el Tesoro cede, al final del día, parte de sus saldos a las entidades de crédito se fue reactivando gradualmente. Esta operativa tiene por objeto rentabilizar sus excedentes de liquidez y se realiza por medio de subastas. Los saldos mostrados en el balance corresponden a los importes no cedidos.

El Consejo de Gobierno del BCE fijó la remuneración máxima de los depósitos de las Administraciones Públicas, a partir del 30 de abril de 2023, en el €STR-20 pb.

## 18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge los saldos mantenidos por otras instituciones financieras que no son entidades de crédito (tales como las sociedades rectoras de los mercados, las sociedades y agencias de valores y las entidades de compensación y liquidación), los importes depositados como garantía en las operaciones abiertas de derivados, las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados, pensionistas y sociedades instrumentales del Banco de España, así como otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Al cierre del ejercicio 2025, su saldo era de 5.190,11 millones de euros, con un incremento de 360,43 millones de euros respecto al cierre de 2024, debido, fundamentalmente, al aumento de los saldos mantenidos por los fondos de garantía de auxiliares financieros administradores de infraestructuras de pagos (pasan de 630,77 millones en 2024 a 1.215,67 millones al cierre de 2025). Por su parte, los saldos de los depósitos en garantía de operaciones con derivados se han reducido (pasan de 213,31 millones al cierre de 2024 a 37,33 millones a fin de 2025).

## 19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea —como la Junta Única de Resolución (JUR)—, a organismos internacionales y a bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas. También se incluyen el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas (a través de una agencia especializada) con no residentes en la

---

zona del euro y los importes recibidos como depósitos con fines de garantía de contratos de operaciones de derivados.

Su saldo, de 5.095,08 millones de euros, ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior de 252,19 millones, como consecuencia, principalmente, de los menores saldos de efectivo mantenidos por la JUR en el Banco de España (-191,96 millones) y de la disminución en el saldo de los depósitos de la Comisión de las Comunidades Europeas (-67,64 millones). También se reducen los saldos de los depósitos con fines de garantía por operaciones con derivados (-46,57 millones) y el efectivo recibido en los préstamos de valores a través de agencia (-26,09 millones), y se compensa parcialmente con el incremento de las cuentas de clientes del servicio de gestión de reservas (79,36 millones).

## 20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 13.948,63 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de las sucesivas asignaciones que figuran en el epígrafe 2.1 del activo del balance. El importe total de esta rúbrica ha experimentado una disminución de 1.062,65 millones de euros respecto al año anterior, debido a la variación del tipo de cambio del DEG frente al euro.

## 21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de 414.491,16 millones de euros, se compone de los epígrafes que se citan a continuación:

### a) *Pasivos relacionados con TARGET*

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 recoge la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE.

El saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET es acreedor y asciende a 414.491,16 millones, lo que supone un descenso de 32.176,45 millones respecto a 2024. Su saldo medio también ha disminuido durante el año, pasando de 430.035 millones en 2024 a 414.156 millones en 2025.

Desde el 1 de enero de 2025, la remuneración de las posiciones TARGET mantenidas por los BCN de la zona del euro frente al BCE se calcula diariamente al tipo de interés aplicado a la facilidad de depósito ofrecida por el Eurosistema (3 % al comienzo de 2025, que descendió hasta el 2 % al final del ejercicio 2025). Anteriormente, dicha remuneración se calculaba al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

## b) Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema [véase nota 8.c) del balance].

## c) Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema [véase nota 8.d) del balance].

## 22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2025, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (8,21 millones de euros) ha experimentado una disminución de 36,11 millones, derivada, fundamentalmente, del importe de las órdenes de transferencia de efectivo recibidas de TARGET pendientes de tramitación (29,42 millones en 2024, 0,37 millones en 2025).

## 23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swap* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 10.3 del activo (véase nota 11 del balance).

## 24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2025, su saldo asciende a 797,30 millones de euros. De ellos, 711,16 millones corresponden a los intereses devengados en diciembre por la cuenta intra-Eurosistema por los saldos acreedores de TARGET y 63,57 millones a la remuneración de los DEG asignados, que se encuentran pendientes de pago a fin de ejercicio.

El saldo de este epígrafe se ha reducido en 558,76 millones, principalmente debido a los menores intereses a pagar a fin de año correspondientes a la cuenta intra-Eurosistema por TARGET (-520,61 millones) y a los menores intereses devengados a pagar por los DEG asignados por el FMI (-19,88 millones).

## 25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2025, su saldo era de 356,49 millones (403,93 millones en 2024). Las partidas más relevantes de este epígrafe son las correspondientes a las cantidades recibidas a cuenta en peticiones para las suscripciones de deuda pública (185,20 millones; 243,39 millones en 2024), los gastos de funcionamiento devengados (66,66 millones; 57,17 millones en 2024) y el efectivo inmovilizado procedente de la amortización e intereses de deuda pública anotada en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (40,48 millones, sin variación en el ejercicio).

## 26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en el balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Provisiones para riesgos	18.749,15	19.292,59	-543,43
Para la cobertura de riesgos financieros	18.284,56	18.825,81	-541,25
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	464,59	466,77	-2,18
Otras provisiones	130,36	125,40	4,96
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	11,64	11,00	0,65
Para socorro por fallecimiento y jubilación	111,98	107,18	4,80
Para pagos a prejubilados y jubilados	1,90	2,53	-0,63
Para riesgos y gastos diversos	0,96	1,44	-0,48
Para litigios en curso	3,88	3,25	0,62
<b>TOTAL</b>	<b>18.879,52</b>	<b>19.417,99</b>	<b>-538,47</b>

### *Provisiones para riesgos*

#### Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés, riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco de España y riesgo estructural del balance. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados y su nivel de cobertura. La metodología utilizada para efectuar la estimación de los riesgos es la de la pérdida esperada (*Expected Shortfall*), con un nivel de confianza del 99 % y horizonte temporal de un año.

Al cierre de 2025, previa aprobación por la Comisión Ejecutiva, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 541,25 millones, para la cobertura de minusvalías latentes por tipo de cambio y tipo de interés (véase nota 13 de la cuenta de resultados). Asimismo, la Comisión Ejecutiva acordó no efectuar en este ejercicio ninguna dotación adicional.

### Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9 %.

A finales de 2025, esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de pérdidas operacionales ocurridos en el ejercicio, por un importe neto de 0,38 millones, y se ha reducido en 1,80 millones debido a la disminución del riesgo estimado a fin de ejercicio (véase nota 8 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 464,59 millones de euros.

### Otras provisiones

En este ejercicio se ha registrado un aumento de 4,80 millones de euros en la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación, debido al efecto neto de: i) los movimientos ocurridos durante el ejercicio (registro mensual del coste por servicio y del coste por intereses, minorado por la realización de pagos con cargo a la provisión), y ii) la revisión a fin de año de las variables utilizadas para el cálculo de la provisión (aumento del número de empleados beneficiarios y del tipo de interés utilizado para el cálculo de la provisión).

## 27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Oro	32.368,74	21.884,16	10.484,58
Divisas	2.652,17	9.292,33	-6.640,16
Valores (cartera de negociación)	554,10	372,52	181,58
Emitidos en moneda extranjera	490,12	118,06	372,06
Emitidos en euros	63,98	254,46	-190,48
Otros	51,25	38,33	12,92
<b>TOTAL</b>	<b>35.626,26</b>	<b>31.587,34</b>	<b>4.038,91</b>

---

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2025 de 35.626,26 millones de euros, con un incremento de 4.038,91 millones respecto a 2024. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización del oro, 10.484,58 millones, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (ha pasado de 2.511,07 euros por onza a fin de 2024 a 3.669,11 euros por onza a fin de 2025).

Las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas han disminuido en 6.640,16 millones, como consecuencia principalmente de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro.

Las cuentas de revalorización de los valores de la cartera de negociación se han incrementado en 181,58 millones (372,06 millones en valores en moneda extranjera, compensados, en parte, por una disminución de 190,48 millones en los valores en euros), como consecuencia de la evolución de sus precios de mercado en el ejercicio.

El incremento que se produce en las cuentas de revalorización de la partida «Otros» se debe a las mayores plusvalías existentes en los fondos de inversión, tanto en euros como en dólares estadounidenses.

## 28 Capital

A 31 de diciembre de 2025, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

## 29 Reservas

A 31 de diciembre de 2025, las reservas del Banco de España ascienden a 882,45 millones de euros, sin variación con respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicados a reservas que fueron autorizados por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007 (379,28 y 500 millones).

## 30 Beneficio del ejercicio

El beneficio neto del ejercicio 2025, tras la aplicación de la provisión para riesgos financieros, ha sido de 234,19 millones (en 2024 el beneficio fue nulo).

---

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro el primer día hábil del mes de diciembre de cada año el 70 % de los beneficios contabilizados hasta el 30 de septiembre, teniendo en cuenta la posible evolución de los resultados en el resto del ejercicio. Asimismo, debe ingresar, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

A lo largo del ejercicio 2025 no se ha efectuado ningún ingreso en el Tesoro, debido a la incertidumbre existente durante 2025 sobre la existencia de beneficios a fin de año y a que el resultado del ejercicio 2024 fue nulo.

El detalle de los diferentes componentes que integran los resultados de 2025 y las causas de su variación frente a los de 2024 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

### **3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados**

#### **1 Ingresos por intereses**

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos del Banco de España que se muestran a continuación. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2025	2024	Variación	2025	2024	2025	2024
Moneda extranjera	2.985,10	3.176,15	-191,05	75.701	72.939	3,89	4,28
Valores	2.032,76	2.070,79	-38,02	48.002	47.274	4,18	4,31
FMI y depósitos	762,40	849,43	-87,03	27.699	25.665	2,71	3,26
Operaciones <i>swap</i> , a plazo y otras	189,93	255,94	-66,00				
Euros	11.363,36	15.218,88	-3.855,52	771.884	823.053	1,45	1,82
Valores cartera propia	486,25	470,76	15,48	28.190	27.687	1,70	1,67
Cartera de negociación	182,39	202,18	-19,78	6.408	5.702	2,81	3,49
Cartera a vencimiento	303,85	268,59	35,27	21.783	21.986	1,38	1,20
Valores cartera política monetaria	6.085,27	6.287,29	-202,02	533.444	592.720	1,13	1,04
SMP	15,57	28,39	-12,82	196	374	7,84	7,47
CBPP	253,37	303,01	-49,64	21.397	27.954	1,17	1,07
PSPP. Valores del Gobierno	3.367,91	3.636,28	-268,38	215.233	243.587	1,54	1,47
PSPP. Valores supranacionales	365,29	378,30	-13,01	61.820	67.133	0,58	0,55
CSPP	310,25	354,97	-44,72	22.558	27.248	1,36	1,28
PEPP	1.772,88	1.586,34	186,54	212.239	226.425	0,82	0,69
Operaciones de política monetaria	1,00	243,90	-242,90	44	6.014	2,24	3,99
Operaciones principales de financiación	0,65	2,00	-1,35	30	44	2,13	4,46
Operaciones de financiación a más largo plazo	0,35	241,90	-241,55	14	5.969	2,48	3,99
Facilidad marginal de crédito	–	–	–	–	–	2,62	4,75
Cuentas intra-Eurosistema	4.788,84	8.212,32	-3.423,48	210.206	196.632	2,25	4,11
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	93,37	171,26	-77,89	4.796	4.796	1,92	3,51
Activos relacionados con la asignación de billetes	4.688,06	8.029,22	-3.341,16	205.164	191.569	2,25	4,12
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	7,41	11,83	-4,43	246	266	2,97	4,37
Otros activos	2,00	4,60	-2,60				
<b>TOTAL</b>	<b>14.348,46</b>	<b>18.395,03</b>	<b>-4.046,57</b>	<b>847.585</b>	<b>895.992</b>	<b>1,67</b>	<b>2,02</b>

En 2025, los ingresos por intereses han ascendido a 14.348,46 millones, de los cuales 2.985,10 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 11.363,36 millones a intereses en euros.

Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de los ingresos de valores de renta fija (en dólares estadounidenses, 1.638,20 millones; en libras esterlinas, 212,60 millones; en dólares canadienses, 169,50 millones, y en renminbis, 12,46 millones), de las posiciones frente al FMI (577,07 millones) y de las cuentas a la vista y los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), que han generado ingresos por 185,34 millones. Por otra parte, las operaciones *swap* de divisas han originado unos ingresos por intereses de 165,82 millones, fundamentalmente en operaciones de yenes contra dólares estadounidenses y, en menor cuantía, contra dólares canadienses y libras esterlinas.

De los ingresos por intereses en euros, 6.085,27 millones provienen de la cartera de valores de política monetaria, con una rentabilidad media del 1,13 %, mientras que los ingresos de la cartera propia han sido de 486,25 millones, con una rentabilidad media del 1,70 %.

---

Los intereses generados por las cuentas intra-Eurosistema han alcanzado los 4.788,84 millones; de estos, 4.688,06 millones derivan de los activos relacionados con la emisión de billetes y 93,37 millones corresponden al activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE. Estas cuentas se han remunerado desde enero de 2025 al tipo de interés de la facilidad de depósito (anteriormente la remuneración se realizaba aplicando el tipo de las operaciones principales de financiación).

Por otra parte, las operaciones de política monetaria (préstamos) apenas han generado intereses por un importe de un millón, debido a que los préstamos a las entidades se mantienen en niveles muy bajos tras el vencimiento de las operaciones TLTRO III que tuvo lugar en 2024.

Para evaluar el impacto en la cuenta de resultados del Banco de las operaciones de política monetaria y de los activos y los pasivos intra-Eurosistema, es preciso valorar conjuntamente los ingresos y los gastos por intereses registrados en el epígrafe 1, «Ingresos/gastos netos por intereses», de la cuenta de resultados (correspondientes a los activos y los pasivos de política monetaria mantenidos en el balance del Banco) con la redistribución de los ingresos monetarios (epígrafe 3), mediante la cual el conjunto de los ingresos netos generados por la ejecución de la política monetaria en el Eurosistema se distribuye entre todos los BCN según sus respectivas claves de participación en el capital del BCE (véase nota 5 de la cuenta de resultados).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado un descenso de 4.046,57 millones (-22 %) en relación con los obtenidos en 2024, debido a los menores intereses de las inversiones tanto en euros (3.855,52 millones; -25,3 %) como en moneda extranjera (191,05 millones; -6 %).

El descenso de los intereses en moneda extranjera, 191,05 millones, se ha producido por la menor rentabilidad media obtenida (el 3,89 % en 2025, frente al 4,28 % en 2024), en línea con la evolución de los tipos de interés de las principales divisas, compensado en parte por el mayor saldo medio. Estos menores ingresos han tenido lugar en el FMI (-177,51 millones), en operaciones *swap* a plazo y otras (-66 millones) y en las inversiones en cartera de renta fija (-38,02 millones), mientras que los ingresos por intereses de los depósitos y cuentas a la vista han aumentado (90,48 millones).

La disminución en los ingresos por intereses en euros en 3.855,52 millones se debe al efecto neto de las siguientes causas:

- Menores intereses generados por las cuentas intra-Eurosistema, consecuencia de la caída de los tipos de interés a los que se remuneran —el tipo de la facilidad de depósito, en 2025; el de las operaciones principales de financiación, en 2024— (4.788,84 millones en 2025, frente a 8.212,32 millones en 2024). El tipo de interés medio aplicado a estas partidas ha pasado del 4,11 % en 2024 al 2,25 % en 2025.
- Menores ingresos generados por los préstamos de política monetaria (un millón en 2025, con una rentabilidad media del 2,24 %, frente a los 243,90 millones obtenidos en 2024, con una rentabilidad media del 3,99 %). En 2024 tuvo lugar el vencimiento de las series 7, 8, 9 y 10 de las operaciones TLTRO III.

- Disminución de los ingresos procedentes de las carteras de política monetaria (202,02 millones; -3,2 %), que provienen fundamentalmente de los menores ingresos de la APP debido a las amortizaciones de valores que han tenido lugar. Esta disminución se ha compensado, en parte, con los mayores ingresos de la cartera PEPP, por el aumento de su rentabilidad (0,82 % en 2025; 0,69 % en 2024) como consecuencia de la menor rentabilidad de los valores amortizados en 2025. La rentabilidad media del total de la cartera de política monetaria ha sido del 1,13 % en 2025, frente al 1,04 % en 2024.
- Aumento de los intereses procedentes de las carteras propias en euros (15,48 millones; 3,3 %) como consecuencia del ligero aumento de la inversión media (28.190 millones en 2025; 27.687 millones en 2024) y de su rentabilidad (1,70 % en 2025; 1,67 % en 2024).

## 2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2025	2024	Variación	2025	2024	2025	2024
Moneda extranjera	433,25	566,30	-133,05	14.513	14.477	2,94	3,85
DEG asignados	423,35	565,88	-142,53	14.513	14.477	2,88	3,84
Operaciones <i>swap</i> , a plazo y otras	9,90	0,42	9,49				
Euros	14.341,92	27.257,25	-12.915,33	637.545	686.770	2,22	3,90
Operaciones de política monetaria	4.448,20	8.036,23	-3.588,03	211.818	228.974	2,07	3,45
Cuentas corrientes (incluye reservas mínimas)	–	–	–	17.637	16.757	–	–
Facilidad de depósito	4.448,20	8.036,23	-3.588,03	194.181	212.217	2,26	3,72
Depósitos de las Administraciones Públicas	228,49	996,17	-767,69	11.571	27.762	1,97	3,59
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	9.552,45	18.056,58	-8.504,14	414.156	430.035	2,27	4,13
Otros pasivos en euros	112,79	168,27	-55,48				
<b>TOTAL</b>	<b>14.775,18</b>	<b>27.823,56</b>	<b>-13.048,38</b>	<b>652.059</b>	<b>701.247</b>	<b>2,23</b>	<b>3,90</b>

Los gastos por intereses en moneda extranjera (433,25 millones) provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (423,35 millones) y, en menor medida, de los gastos por intereses de operaciones *swap* (9,83 millones). Respecto al ejercicio anterior, los gastos han disminuido fundamentalmente por los menores gastos generados por los DEG (142,53 millones).

Los gastos por intereses en euros (14.341,92 millones) proceden principalmente de los intereses de los saldos TARGET (9.552,45 millones), de los depósitos de las entidades de crédito (4.448,20

millones, correspondientes en su totalidad a la facilidad de depósito, puesto que las reservas mínimas dejaron de remunerarse en octubre de 2023) y de los intereses de los depósitos de las Administraciones Públicas (228,49 millones). No obstante, como se ha comentado en la nota anterior, el impacto final de estas operaciones en los resultados del Banco de España está afectado por la redistribución de los ingresos monetarios entre los BCN.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses en euros han experimentado una notable reducción, de 12.915,33 millones, como consecuencia del efecto de las siguientes causas:

- Los gastos por intereses de las cuentas intra-Eurosistema correspondientes a los saldos TARGET han disminuido significativamente (8.504,14 millones de euros); su coste medio en 2025 ha sido del 2,27 %, frente al 4,13 % en 2024, debido fundamentalmente al descenso del tipo de interés al que se remuneran (operaciones principales de financiación en 2024 y facilidad de depósito en 2025).
- Los gastos por intereses generados por los depósitos de las entidades han disminuido considerablemente (3.588,03 millones), debido a la evolución de su coste medio (2,07 % en 2025, frente al 3,45 % en 2024) y, en menor medida, a los menores excedentes de liquidez mantenidos por las entidades en la facilidad de depósito.
- Disminución de los gastos por intereses de los depósitos de las Administraciones Públicas (767,69 millones), debido a la importante reducción de los saldos medios mantenidos y a la disminución del tipo de interés aplicable (el 1,97 % en 2025, frente al 3,59 % en 2024).

### 3 Ganancias/pérdidas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2025, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 231,93 millones de euros (10,07 millones en 2024). Su desglose es el siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Moneda extranjera	126,81	26,95	99,85
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	12,47	144,49	-132,02
Venta de valores (por precio)	43,99	20,69	23,30
Futuros de tipos de interés	70,34	-138,22	208,57
Euros	105,12	-16,88	122,01
Venta de valores	105,12	-16,88	122,01
Fondos de inversión	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>231,93</b>	<b>10,07</b>	<b>221,86</b>

En 2025 se han producido ganancias en venta de valores en divisas (43,99 millones) y en los valores en euros (105,12 millones). Los resultados positivos en venta de valores en moneda extranjera proceden de los valores denominados en dólares canadienses (19,44 millones), dólares estadounidenses (17,33 millones) y libras esterlinas (7,22 millones). Las ganancias netas en euros proceden de la venta de valores de la cartera de negociación (113,98 millones), que fueron compensadas en parte con las pérdidas registradas en la venta de valores de las carteras de política monetaria CSPP y PEPP-Valores corporativos<sup>27</sup>.

Por su parte, los resultados netos positivos en la venta de divisas (12,47 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en la venta de dólares estadounidenses (15,05 millones) y de las pérdidas en DEG (3,71 millones). En 2024 los resultados fueron superiores (144,49 millones) y también correspondieron en su mayor parte a ventas de dólares estadounidenses (133,62 millones).

En 2025 se han producido unas ganancias de 70,34 millones en futuros sobre tipos de interés (de las que 64,91 millones corresponden a dólares estadounidenses, 3,38 millones a dólares canadienses y 2,06 millones a libras esterlinas). En 2024 se produjeron pérdidas por un importe de 138,22 millones, fundamentalmente en dólares estadounidenses (130,44 millones).

#### 4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y la depreciación por precio de los valores y de los fondos de inversión, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros			
	2025	2024	Variación
Divisas (por tipo de cambio)	527,25	0,10	527,16
Valores en divisas (por precio)	7,45	434,85	-427,41
Valores en euros (por precio)	6,55	0,38	6,17
Fondos de inversión (por precio)	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>541,25</b>	<b>435,33</b>	<b>105,93</b>

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2025 han ascendido a 541,25 millones. De ellas, la práctica totalidad (527,25 millones) corresponde a minusvalías latentes por tipo de cambio (298,16 millones en dólares canadienses, 210,06 millones en DEG y 18,50 millones en renminbis chinos).

<sup>27</sup> Las ventas tienen su origen en la participación en las ofertas de recompra efectuadas por los emisores de los valores. Las pérdidas ascendieron a 8,85 millones en 2025.

Las minusvalías latentes de la cartera de valores de renta fija han ascendido a 14,00 millones, frente a 435,23 millones en 2024. No se han registrado minusvalías en fondos de inversión.

## 5 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La siguiente tabla muestra los componentes de los activos identificables y de la base de pasivos, así como su remuneración:

Activos identificables	Remuneración (ingresos que se ponen en común)	Base de pasivos	Remuneración (gastos deducibles)
Importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN en proporción a su clave de capital	No procede	Billetes en circulación	No procede
Activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE (excepto oro)	Tipo de interés de la facilidad de depósito	Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo
Préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo	Pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET (a)	Tipo de interés de la facilidad de depósito
PSPP-Valores del Gobierno y PEPP-Valores del Gobierno	Tipo de interés de la facilidad de depósito	Intereses devengados a fin de trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es igual o superior a un año	No procede
SMP, CBPP3, PSPP-Supra, CSPP y PEPP (excepto PEPP-Valores del Gobierno)	Tipo de interés efectivo		
Activos frente a BCN de fuera de la zona del euro referidos a operaciones de provisión de liquidez en euros	Ingresos por intereses (incluidos los devengados)		
Saldos referidos a los intereses devengados por cupón procedentes de valores de las carteras de política monetaria de ingresos compartidos que se encuentran deteriorados	No procede		
Activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema (a)	Tipo de interés de la facilidad de depósito		
Intereses devengados por activos de política monetaria con vencimiento superior a un año	No procede		
Valores impagados que son reclasificados en el epígrafe 11.6 del activo del balance	No procede		

a Dependiendo de cada BCN, estos elementos pueden formar parte de los activos identificables o de la base de pasivos.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia (denominada «GAP») se compensará aplicando a su importe el tipo de interés vigente correspondiente a la facilidad de depósito.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2025 y 2024:

En millones de euros	2025	2024	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	1.054,87	2.963,27	-1.908,40
Ingresos monetarios puestos en común	-1.863,98	-2.362,03	498,04
Ingresos monetarios asignados	2.918,85	5.325,30	-2.406,45
Revisiones de años anteriores	—	-7,62	7,62
Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	—	5,08	-5,08
<b>TOTAL</b>	<b>1.054,87</b>	<b>2.960,73</b>	<b>-1.905,86</b>

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. En 2025, la diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España, que ascienden a 1.863,98 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 2.918,85 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 1.054,87 millones de euros.

El desglose de la redistribución de los ingresos monetarios del ejercicio 2025 en las distintas partidas que conforman el esquema de reparto, así como su efecto en los ingresos netos por intereses del Banco de España en este ejercicio, puede verse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

	PyG local (a)	Redistribución ingresos monetarios (b)	PyG según clave de capital en el Eurosistema (a) + (b)
Préstamos de política monetaria	1,00	68,35	69,35
Carteras de política monetaria de ingresos compartidos	1.346,53	-390,95	955,58
Activos relacionados con la emisión de billetes	4.688,06	-5.030,99	-342,93
Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	93,37	–	93,37
Depósitos de las entidades de crédito	-4.448,20	-2.890,29	-7.338,49
Cuentas intra-Eurosistema TARGET con BCE	-9.552,45	10.461,68	909,24
Activos no identificables (cartera pol. mon. no compartida + GAP)		-1.162,94	-1.162,94
	-7.871,69	1.054,87	-6.816,82
Inversiones en moneda extranjera (neto)	2.551,85		2.551,85
Cartera propia en euros	486,25		486,25
Carteras de política monetaria de ingresos no compartidos	4.729,89		4.729,89
Depósitos AAPP	-228,49		-228,49
Otros activos/pasivos	-103,38		-103,38
<b>TOTAL INGRESOS NETOS POR INTERESES (*)</b>	<b>-435,57</b>	<b>1.054,87</b>	<b>619,30</b>

(\*) La diferencia con el importe de los ingresos netos por intereses (-426,72 millones), epígrafe 1 de la cuenta de resultados, se debe a la inclusión en este cuadro de las pérdidas obtenidas en la venta de las carteras CSPP y PEPP-Valores corporativos (8,85 millones), incluidos en el epígrafe 2.1 de la cuenta de resultados, que son compartidos en la redistribución de ingresos monetarios.

A fin de 2025 no se ha registrado deterioro en ninguno de los valores mantenidos en la cartera de política monetaria.

En 2025 no ha habido revisión de ingresos monetarios de ejercicios anteriores.

En suma, el resultado neto positivo del ejercicio en este epígrafe asciende a 1.054,87 millones.

## 6 Ingresos netos por honorarios/comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET, custodia y administración de valores tanto en euros como en divisas, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
<b>1 Ingresos por honorarios/comisiones</b>	<b>49,54</b>	<b>42,23</b>	<b>7,31</b>
Operaciones exteriores	0,00	0,03	-0,03
Operaciones interiores	49,54	42,20	7,34
<b>2 Gastos por honorarios/comisiones</b>	<b>-19,08</b>	<b>-19,40</b>	<b>0,32</b>
Operaciones exteriores	-7,39	-7,02	-0,37
Operaciones interiores	-11,69	-12,38	0,69
<b>Ingresos netos por honorarios/comisiones (1 + 2)</b>	<b>30,46</b>	<b>22,83</b>	<b>7,62</b>

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2025 ascienden a 30,46 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de la redistribución entre los BCN de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET (25,43 millones), las comisiones cobradas a los titulares de cuentas directas y al Tesoro por la prestación de dicho servicio (12,32 millones) y las comisiones cobradas al Tesoro por el servicio financiero de la deuda (5,71 millones). Por lo que respecta a los gastos, destacan las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por el mantenimiento de las cuentas de valores (7,49 millones)<sup>28</sup>, así como los gastos de custodia de valores en divisas (5,40 millones).

## 7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros

	2025	2024	Variación
BCE	–	–	–
Dividendo ordinario	–	–	–
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	–	–	–
Otros	4,26	4,35	-0,09
<b>TOTAL</b>	<b>4,26</b>	<b>4,35</b>	<b>-0,09</b>

En 2025 se han percibido dividendos por la participación en el Banco de Pagos Internacionales por importe de 4,26 millones, 0,09 millones menos que en 2024.

En este ejercicio no se ha producido el reparto del dividendo ordinario del BCE correspondiente a 2024, al igual que en el ejercicio anterior tampoco se produjo el del correspondiente a 2023, como consecuencia de las pérdidas del BCE en ambos años.

Respecto a los dividendos del BCE derivados de los ingresos por señoreaje y de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, el Consejo de Gobierno del BCE confirmó el 22 de enero de 2026 que no repartiría ningún importe entre los BCN debido a las pérdidas finales reportadas por el BCE en 2025<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> El gasto de comisiones pagadas a Iberclear por mantenimiento de cuentas de valores se ve en parte compensado por un ingreso de 2,14 millones proveniente de comisiones cargadas a otros BCN y entidades por el servicio de corresponsalía.

<sup>29</sup> Las pérdidas registradas por el BCE en 2025 han sido de 1.254 millones.

## 8 Otros ingresos/quebrantos y dotaciones

Recoge los ingresos y quebrantos de carácter excepcional y diverso, así como las dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Otros ingresos/quebrantos	46,70	-21,24	67,94
Resultados extraordinarios	3,00	-39,40	42,40
Diversos	43,70	18,16	25,54
Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	1,11	6,33	-5,22
<b>TOTAL</b>	<b>47,81</b>	<b>-14,91</b>	<b>62,72</b>

### Otros ingresos/quebrantos

La rúbrica «Diversos» incluye, fundamentalmente, el reembolso de los gastos en que se ha incurrido en el desarrollo y en el funcionamiento de proyectos y servicios del Eurosistema y similares en los que el Banco de España participa como proveedor (36,48 millones en 2025 y 15,51 millones en 2024), la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac (4,94 millones) y las recuperaciones por remesas internacionales (2,11 millones).

### Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	2,18	4,49	-2,31
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	0,77	1,54	-0,76
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	0,17	0,01	0,17
Provisión para litigios en curso	-0,62	0,29	-0,92
Otros	-0,69	—	-0,69
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	-0,70	—	-0,70
<b>TOTAL</b>	<b>1,11</b>	<b>6,33</b>	<b>-5,22</b>

En 2025 destacan los excesos de la provisión por riesgo operacional (2,18 millones) y de la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación (0,77 millones, debido al aumento del tipo

de interés utilizado en su cálculo, que compensa el mayor número de empleados beneficiarios). Respecto a la provisión por litigios, en 2025 se ha registrado una dotación neta a la provisión por un importe de 0,62 millones, debido al aumento de la cifra estimada de los riesgos derivados de los litigios en curso. Dentro de «Otros» se incluye la dotación a una provisión para hacer frente al eventual pago de compensaciones tras el cese de la alta administración por razón de sus incompatibilidades.

En 2025, el resultado del Banco ha vuelto a ser positivo, por lo que se ha realizado una dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales por un importe de 0,70 millones de euros.

El Banco de España está impulsando actualmente medidas para incrementar su sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, a fin de ejercicio no existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental, ni riesgos medioambientales derivados de la actividad del Banco que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

## 9 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2025	2024	Variación	%
Haberes y emolumentos	273,24	255,83	17,41	6,8
Cuotas de seguros sociales	64,97	58,93	6,04	10,3
Acción social	23,98	23,10	0,88	3,8
Plan de pensiones	15,88	15,08	0,80	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>378,07</b>	<b>352,94</b>	<b>25,13</b>	<b>7,1</b>

Su importe ha pasado de 352,94 millones de euros en 2024 a 378,07 millones en 2025, con un aumento de 25,13 millones de euros (7,1 %). Este aumento está motivado, principalmente, por el incremento de la plantilla media en un 3,5 %, por el incremento salarial del 2,5 % aprobado para 2025 y por el incremento de las cotizaciones sociales.

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2025	2024	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.486	3.368	119	3,5
Grupo directivo	2.666	2.542	124	4,9
Grupo administrativo	693	699	-6	-0,9
Resto	128	126	1	1,1

a El número medio de personas empleadas se calcula de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante los períodos analizados para el Banco de España, excluyendo, por tanto, al personal destinado en el Sepblac.

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla total del Banco ascendía a 3.661 empleados<sup>30</sup>, con un incremento de 74 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de mujeres alcanzaba el 50 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

En el año 2025, el sueldo bruto del gobernador asciende a 212.796,68 euros, y sus complementos personales, a 24.925,02 euros. La subgobernadora percibió un sueldo bruto de 201.216,88 euros y complementos personales por 36.693,52 euros<sup>31</sup>.

Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 63.035,79 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 79.107,49 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.249,62 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 599,33 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

## 10 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

30 Incluye al personal del Banco de España en el Sepblac.

31 Estos importes no incluyen el pago de atrasos correspondientes al ejercicio anterior (2 % pagado en febrero y 0,5 % adicional ligado a la evolución del IPC pagado en septiembre).

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2025	2024	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	64,03	58,26	5,77	9,9
Materiales y suministros	10,76	11,00	-0,24	-2,2
Servicios externos	143,70	130,54	13,16	10,1
Formación, promoción y selección	2,88	2,80	0,08	2,8
Gastos diversos de funcionamiento	21,31	20,04	1,28	6,4
<b>TOTAL</b>	<b>242,68</b>	<b>222,63</b>	<b>20,05</b>	<b>9,0</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2025 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de «Servicios externos» (143,70 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (74,79 millones de euros) y por el funcionamiento de aplicaciones del Eurosistema (26,74 millones), y los de «Alquileres y mantenimientos» (64,03 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (38,56 millones) y de inmuebles (19,85 millones).

Respecto al ejercicio anterior, en 2025 se registraron mayores gastos en bienes y servicios, por un importe global de 20,05 millones de euros (9 %), principalmente en «Servicios externos» (13,16 millones; 10,1 %), por la mayor facturación en servicios informáticos, aplicaciones del Eurosistema y servicios de información financiera. El incremento en «Alquileres y mantenimiento» (5,77 millones; 9,9 %) se debe, principalmente, al aumento del gasto en alquiler y mantenimiento de equipos informáticos. El aumento en la partida «Gastos diversos de funcionamiento» (1,28 millones; 6,4 %) es consecuencia, fundamentalmente, del mayor gasto en anuncios y publicaciones y en comisiones de servicio.

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2025 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España ha sido realizada por KPMG Auditores, SL. Sus honorarios anuales ascienden a 193.600 euros (IVA incluido), igual que en 2024. Este fue el único servicio prestado al Banco por el auditor. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

## 11 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje	2025	2024	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	3,24	3,23	0,01	0,4
Amortización de instalaciones	6,30	5,66	0,64	11,4
Amortización de mobiliario y enseres	1,04	1,00	0,04	3,7
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	2,82	2,83	-0,01	-0,4
Amortización de equipos para procesos de información	7,35	7,68	-0,34	-4,4
Amortización de elementos de transporte	0,42	0,40	0,02	5,9
Amortización del fondo bibliográfico general	0,10	0,11	-0,01	-9,5
Amortización de otro inmovilizado material	0,27	0,19	0,08	42,4
Amortización de aplicaciones informáticas	15,51	14,86	0,65	4,4
<b>TOTAL</b>	<b>37,04</b>	<b>35,95</b>	<b>1,09</b>	<b>3,0</b>

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización se han incrementado en 1,09 millones, debido en su mayor parte al aumento en la amortización de instalaciones y aplicaciones informáticas.

## 12 Costes de producción de billetes

Su importe, 61,13 millones de euros en 2025 (68,40 millones en 2024), corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, medio propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El coste de la producción de billetes ha experimentado una disminución de 7,26 millones (-10,6 %). A pesar de que el precio medio de los billetes fabricados aumenta en 2025, el volumen es inferior al producido en 2024.

Denominación (€)	Billetes facturados (en millones de billetes)	
	2025	2024
50	91,3	–
10	–	430,3
5	336,0	180,0
Muestras	–	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>427,3</b>	<b>610,4</b>

## 13 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

	2025	2024	Variación
Dotación de provisión	–	–	–
Exceso/aplicación de provisión	541,25	7.549,43	-7.008,18
<b>TOTAL</b>	<b>541,25</b>	<b>7.549,43</b>	<b>-7.008,18</b>

En 2025 se ha aplicado la provisión para riesgos financieros por 541,25 millones para la cobertura de las minusvalías latentes resultantes de la valoración de activos, pasivos y posiciones financieras a precios y tipos de cambio de mercado (véase nota 4 de la cuenta de resultados). En 2024 se aplicaron 435,33 millones para cubrir las minusvalías latentes y los restantes 7.114,10 millones para la cobertura de las restantes pérdidas del ejercicio, hasta dejar el resultado del año a cero.

#### 14 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro el primer día hábil del mes de diciembre de cada año el 70 % de los beneficios contabilizados hasta el 30 de septiembre, teniendo en cuenta la posible evolución de los resultados en el resto del ejercicio. Asimismo, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente. Finalmente, la entrega del importe restante de los beneficios se efectúa una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados del ejercicio.

Dada la incertidumbre en septiembre de 2025 sobre la existencia de beneficios al cierre del ejercicio, el 1 de diciembre de 2025 no se realizó ninguna entrega provisional de resultados al Tesoro.

Una vez cerrado el ejercicio, teniendo en cuenta que el beneficio provisional asciende a 234,19 millones de euros y que el 90 % de los beneficios supone 210,77 millones de euros, el ingreso que procede efectuar al Tesoro el 2 de marzo de 2026 asciende a 210,77 millones de euros.

En aplicación del Real Decreto 2059/2008, se detallan a continuación los importes de las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2025:

En millones de euros

1 Beneficios totales del ejercicio 2025	234,19
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	210,77
El 1 de diciembre de 2025	–
El 2 de marzo de 2026, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90% de los beneficios a 31 de diciembre de 2025	210,77
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público	23,42
Cuando se aprueben las cuentas anuales de 2025	23,42

### 3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio. Incluye, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
<b>A) Saldos al inicio del ejercicio 2025</b>	<b>1.000,00</b>	<b>882,45</b>	<b>31.587,34</b>	<b>—</b>	<b>19.292,59</b>	<b>52.762,37</b>
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			4.038,91			4.038,91
En oro			10.484,58			10.484,58
En divisas			-6.640,16			-6.640,16
En valores			181,58			181,58
Otras			12,92			12,92
2 Variación de las provisiones					-543,43	-543,43
3 Resultado neto del ejercicio 2025				234,19		234,19
4 Aplicación de resultados				—		
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2024				—		
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2025				—		
<b>B) Cambios ocurridos en el ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4.038,91</b>	<b>234,19</b>	<b>-543,43</b>	<b>3.729,67</b>
<b>C) Saldos al final del ejercicio 2025 (A + B)</b>	<b>1.000,00</b>	<b>882,45</b>	<b>35.626,26</b>	<b>234,19</b>	<b>18.749,15</b>	<b>56.492,04</b>

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 14 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto se incrementó en 3.729,67 millones en 2025, debido al efecto neto de la variación en las plusvalías latentes (4.038,91 millones) y en las provisiones genéricas (-543,43 millones).

### 3.5 Hechos posteriores al cierre

#### Entrada de Bulgaria en el Eurosistema

En virtud de la Decisión (UE) 2025/1407 del Consejo, de 8 de julio de 2025, adoptada de conformidad con el apartado 2 del artículo 140 del Tratado de Funcionamiento de la Unión

---

Europea, Bulgaria adoptó la moneda única el 1 de enero de 2026. De conformidad con el artículo 48.1 de los Estatutos del SEBC y con los actos jurídicos adoptados por el Consejo de Gobierno el 31 de diciembre de 2025, el Banco Nacional de Bulgaria desembolsó un importe de 101,93 millones de euros con efectos a partir del 1 de enero de 2026, cantidad que supone el resto de su suscripción en el capital al BCE. De conformidad con el artículo 48.1, en relación con el artículo 30.1, de los Estatutos del SEBC, el Banco Nacional de Bulgaria transfirió activos exteriores de reserva al BCE por un importe equivalente a 1.482,51 millones de euros.

Como consecuencia del ingreso de Bulgaria en el Eurosistema, la clave de participación del Banco de España disminuyó del 11,8249 % al 11,6851 %. La participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE se mantiene en el 9,6690 %.

### 3.6 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener un impacto tanto patrimonial como reputacional o en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible de riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de las funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España ni de la consecución de sus objetivos.

#### 1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta su diferente naturaleza. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

##### 1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.

- 
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
  - La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
  - La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
  - La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

### 1.2 *Modelo de gestión y de control de riesgos*

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto, distinguiéndose entre riesgo financiero y riesgo operacional.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

### 1.3 *Gobernanza*

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir del «modelo de las tres líneas» frente al riesgo.

La primera línea la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea, comprueba periódicamente que las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

---

Las tres líneas, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. El Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad es el órgano encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

## 2 Riesgos financieros

El Banco de España asume riesgos financieros por sus operaciones para cumplir sus funciones y objetivos legales, en particular riesgo de crédito, riesgo de mercado, así como el riesgo derivado de la diferente sensibilidad de los activos y los pasivos a cambios en los tipos de interés

Estos riesgos se miden con la métrica *Expected Shortfall* al 99 %, que calcula la pérdida media en el 1 % peor de escenarios simulados en un año. Esta cifra ayuda a evaluar las necesidades de coberturas financieras.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros del Banco de España provienen de las operaciones de préstamo y los programas de compra de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializan en carteras en euros, moneda extranjera y oro, cuya cuantía y distribución se revisan anualmente, estableciéndose limitaciones por razones de prudencia.

El Banco de España también incorpora el riesgo climático en la política monetaria y aplica criterios de inversión sostenible y responsable en la gestión de sus carteras.

## 3 Riesgo operacional y gestión de la continuidad

El Banco de España gestiona sus riesgos no financieros mediante un enfoque integral que combina perspectivas *bottom-up* y *top-down*. Define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdidas derivadas de fallos internos o eventos externos, con impacto en su patrimonio, reputación u objetivos.

La identificación y evaluación de riesgos se basa en el análisis de incidentes potenciales, controles existentes y medidas de mitigación. La política de tolerancia al riesgo, apoyada en una matriz de impacto y frecuencia, guía las decisiones de tratamiento. Las áreas informan al Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad sobre los riesgos más relevantes.

---

El riesgo operacional se cuantifica mediante la metodología VaR (99,9 % de confianza, con un horizonte de un año).

Asimismo, el Banco refuerza su resiliencia gestionando el riesgo de discontinuidad y aplicando nuevas medidas de continuidad que fortalecen su capacidad operativa.

## 4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

### 4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores a la media diaria del tipo de interés de la facilidad de depósito<sup>32</sup>, todos ellos relacionados con préstamos y anticipos a empleados.

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos de 2025, con tipos de interés inferiores al utilizado como referencia.

En millones de euros

	Saldo medio en 2025	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante
Préstamos vivienda	170,97	0,36	2,26	3,25
Anticipos reintegrables	52,46	0,00	2,26	1,19
Préstamos sociales	25,28	0,50	2,26	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>248,72</b>	<b>0,30</b>	<b>2,26</b>	<b>4,88</b>

32 Hasta este ejercicio se ha utilizado como referencia el tipo de interés de las operaciones principales de financiación. El cambio viene motivado por la Decisión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo de 13 de marzo de 2024, relativa a la fijación del tipo de la facilidad de depósito como referencia para la remuneración de determinadas partidas a partir del ejercicio 2025 (véase «Otras cuestiones» en el apartado 3.1, «Normativa contable»).

### 1 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

La Comisión de Auditoría del Banco de España, en su reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, con la asistencia de todos sus miembros, D. Carles Manera Erbina (presidente), D. Luis Servén Díez y D.<sup>a</sup> Judith Arnal Martínez, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«De acuerdo con lo establecido en los artículos 29.3 y 32.2 a) del Reglamento Interno del Banco de España, aprobado por Resolución del Consejo de Gobierno del 28 de marzo de 2000, se ha recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes al año 2025.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en lo siguiente: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2025, elaboradas por la Dirección General Adjunta de Servicios e Intervención del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2025, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente y de los departamentos de Auditoría Interna y de Intervención General y Control de Riesgos, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por este último departamento.

La conclusión fundamental de esta Comisión de Auditoría es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con los que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España».

Madrid, a 5 de marzo de 2026



CARLES MANERA ERBINA



LUIS SERVÉN DÍEZ



JUDITH ARNAL MARTÍNEZ

## 2 Informe emitido por los auditores externos



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

### **Informe del Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría**

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de España (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y los principios contables internos del Banco, que se identifican en la nota 3.1 de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) del International Ethics Standards Board for Accountants (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Otras cuestiones

---

Estas cuentas anuales han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

## Responsabilidades en relación con las cuentas anuales

---

La Comisión Ejecutiva del Banco es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco, la Dirección General Adjunta de Servicios e Intervención es responsable de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las normas y los principios contables internos del Banco, que se identifican en la nota 3.1 de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Esta responsabilidad, ejercida a través del departamento de Intervención General y Control de Riesgos, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección General Adjunta de Servicios e Intervención es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Conforme a lo establecido en el artículo 21. G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de Banco de España en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.901

26 de marzo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/02224

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.), que pueden ser consultados en el Repositorio Institucional, en <https://repositorio.bde.es/>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2026  
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)